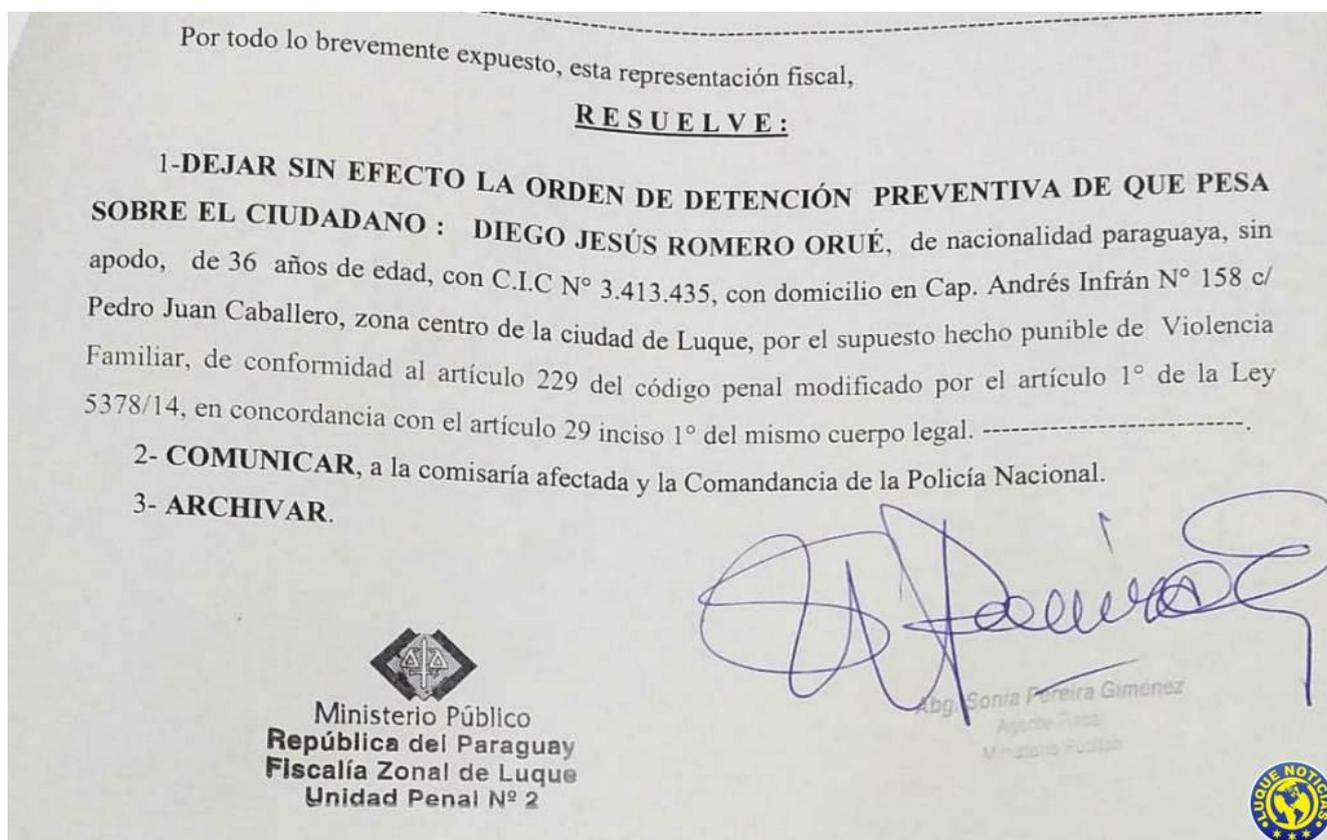


Fiscal levanta orden de detención que pesaba contra el concejal Romero



Romero, a través de su abogado, presentó algunos documentos para demostrar su arraigo en el país y así demostrar que no existe peligro de fuga, uno de los requisitos para ordenar su detención preventiva.

Según los antecedentes, en marzo pasado la concejal Belén Maldonado (colega y ex pareja sentimental de Diego Romero), presentó una denuncia en el Juzgado de Paz por supuesta violencia doméstica. La magistrada dispuso medidas restrictivas para el edil procesado.

Este viernes, la causa fue elevada al Ministerio Público, y la fiscal Sonia Pereira formuló imputación y ordenó la detención del concejal Romero Orué. El juez Penal que entiende en la causa es Nelson Romero.

Romero alegó en su defensa que la denuncia en su contra se trata de un trasfondo político por cuestionar la gestión de sus colegas oficialistas y del propio intendente Carlos Echeverría.